



TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
23 FEBRERO DE 2021
13:00 HORAS.

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LLEVADA A CABO EN LA SALA DE SESIÓN VIRTUAL VÍA <https://zoom.us/j/96009830811>, REFERENTE A LA:

SESIÓN DE LA “EMISIÓN DEL FALLO” DE LA INVITACIÓN NO. IEPC/CAABMyCS/OA/I013/2021,

LISTA DE ASISTENCIA

1.	C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ PRESIDENTA DEL COMITÉ	
2.	C. ALÍ A. ABUD ROJAS SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ	
3.	C. BERLAÍN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA VOCAL	
4.	C. YOLANDA DEL CARMEN VICENTE MALDONADO VOCAL	
5.	C. JORGE ANTONIO ALBORES ÁLVAREZ REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

ACTA QUE SE LEVANTA PARA HACER CONSTAR EL FALLO DE LA INVITACIÓN NO. IEPC/CAABMyCS/OA/1013/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO DE BIENES INFORMÁTICOS Y SERVICIOS DE DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS

Con fundamento en lo establecido en los artículos 41, 42, 43 y 57 de los Lineamientos para el control de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, en correlación con la aplicación del acuerdo no. IEPC/CAABMyCS/006/2020 y el acuerdo IEPC/JGE-A/001/2021 aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y la Junta General Ejecutiva de este Instituto, respectivamente, siendo las trece horas con trece minutos del veintitrés de febrero del dos mil veintiuno, se dieron cita en sesión virtual vía <https://zoom.us/j/96009830811> a efecto de llevar a cabo la reunión convocada para esta fecha los ciudadanos integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto como a continuación se enlistan:

Integrantes del Comité para el Control Adquisiciones, Arrendamiento de bienes muebles y Contratación de Servicios	
C. Nidia Yvette Barrios Domínguez	Presidenta
C. Alf A. Abud Rojas	Secretario Técnico
C. Berlaín Urbina Gutiérrez Zamora	Vocal
C. Yolanda del Carmen Vicente Maldonado	Vocal
C. Jorge Antonio Albores Álvarez	Representante del Órgano de Control Interno del Instituto



Se hace constar que de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se encuentra presente el **C. Jorge Antonio Albores Álvarez, representante del Órgano de Interno Control del Instituto.**

Por otro lado, se da constancia de que de acuerdo a lo establecido en el artículo 6, penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, y el artículo 12 último párrafo de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha con fecha 14 de febrero del año en curso, se les hicieron llegar, los oficios de invitación correspondientes, vía correo electrónico, a las siguientes personas:

C. ARTURO MARÍ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DEL ESTADO, AL CORREO ccechiapas@hotmail.com Y doc_negocios@hotmail.com; C. RAFAEL SÁNCHEZ ZEBADUA, PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURÍSTICOS DEL ESTADO, A LOS CORREOS recepción.canaco@gmail.com Y director.canacotuxtla@outlook.com; C. CLEVER GUILLERMO FREGOSO CASTRO, PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO, AL CORREO tuxtlaquierrez@canacinfra.org.mx Y canacintratuxtla@yahoo.com.mx Y AL C. MANUEL FELIPE PARDO PASTRANA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL CENTRO PATRONAL DE CHIAPAS S.P. AL



CORREO cceballos@coparmexchiapas.mx; contacto@coparmexchiapas.mx Y contabilidad@coparmexchiapas.mx. Sin que se presentasen a la reunión convocada.

Acto seguido, en uso de la voz, la Presidenta del Comité de este Instituto, da cuenta al pleno de los siguientes:

ANTECEDENTES:

- 1.- Con fecha 22 de enero de 2021, mediante memorándum IEPC.SA.DRMySG.019.2021, El C. Ali Al Yadir Abud Rojas Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto, solicita al Departamento de Recursos Financieros, la verificación de recursos presupuestales para poder llevar a cabo la compra y servicios para Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
- 2.- Con fecha 22 de enero de 2021, mediante memorándum IEPC.SA.DRF.009.2020, el Departamento de Recursos Financieros da a conocer los recursos con los que cuenta el área requirente, para las necesidades que presenta en su solicitud, poder llevar a cabo la compra y servicios para Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
- 3.- Con fecha 25 de enero de 2021, mediante memorándum IEPC.SA.DRMySG.028.2021, El C. Ali Al Yadir Abud Rojas Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto, envió la solicitud al Comité Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para realizar los trámites correspondientes relativa a la Adquisición de Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento de Bienes Informáticos y Servicios de Desarrollo de Aplicaciones Informáticas.
- 4.- Con fecha 09 de febrero de 2021, mediante sesión Extraordinaria No. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.EXT/001/2021, el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, aprobó la expedición de la Convocatoria y las Bases de la licitación No. IEPC/CAABMyCS/OA/I013/2021, relativa a la Adquisición de Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento de Bienes Informáticos y Servicios de Desarrollo de Aplicaciones Informáticas.
- 5.- Con fecha 10 de febrero 2021, se giraron escritos de invitación a las personas morales: TECNOLOGÍA Y COMPONENTES EN COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.; JOSEFINA FUNES VILLATORO y CYBAC TI, S.A. DE C.V., con la finalidad de averirlas a participar dentro del presente proceso de licitación para la obtención de por lo menos tres cotizaciones.
- 5.- Por lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 5.2.1 de las bases de la invitación ya mencionada, y de conformidad con el citado acuerdo No. IEPC/CAABMyCS/006/2021, el día 22 de febrero 2021, durante el horario establecido de 11:20 a 11:50 horas, la oficialía de partes de este Instituto recibió la cantidad de seis sobres, mismos que dicen contener las propuestas técnicas y económicas de los siguientes participantes:

- Siendo las 16:38 horas, el C. **FREDDY SERRANO OCHOA**, presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente, de la participante **JOSEFINA FUNES VILLATORO**

- Siendo las 16:39 horas, el **C. ARIEL NARVÁEZ CORTÁZAR**, presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente, de la participante **CYBAC TI, S.A. DE C.V.**
- Siendo las 16:41 horas, el **C. RODRIGO CRUZ CANTORAL** presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente, de la participante **TECNOLOGÍA Y COMPONENTES EN COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.**

El Comité, tras la revisión de las propuestas técnicas y económicas, determinó que las empresas **TECNOLOGÍA Y COMPONENTES EN COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.**; **JOSEFINA FUNES VILLATORO** y **CYBAC TI, S.A. DE C.V.** presenta las cartas correspondientes a los requisitos establecidos en las fracciones XVI, XVII y XVIII, dirigido a la Presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez, ahora bien, de conformidad con el 51, fracción VI, de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de este Instituto se deberá continuar con el proceso. En razón de lo anterior, se tiene que, los participantes, **TECNOLOGÍA Y COMPONENTES EN COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.**; **JOSEFINA FUNES VILLATORO** y **CYBAC TI, S.A. DE C.V.**, cumplieron con los requisitos técnicos establecidos en las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV y XV. de las bases de la Invitación IEPC/CAABMyCS/OA/I013/2021, quedando sujetas a la evaluación administrativa, técnica, legal y financiera del área requirente, quien debió presentar sus dictámenes técnicos y económicos en tiempo y forma para estar en condiciones de emitir el siguiente:

FALLO

En este acto, de conformidad con el acuerdo No. IEPC/CG-A/010/2020 aprobado por el Consejo General, el Secretario Técnico del Comité procedió a tomar la asistencia mediante consulta uninominal, en la que durante el pase de lista se pidió a los asistentes manifestar con la palabra "presente" si se encontraban dentro de la sala de sesión virtual, dando cuenta de la asistencia de los CC. **NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ, PRESIDENTA**; **ALÍ A. ABUD ROJAS, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ**; **YOLANDA DEL CARMEN VICENTE MALDONADO, VOCAL**; **BERLAÍN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA, VOCAL**; **JORGE ANTONIO ALBORES ÁLVAREZ, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO**.

Para la emisión del presente fallo, el Comité tomó en cuenta durante su análisis los dictámenes técnicos y económicos presentados la Oficina de Adquisiciones adscrita al Departamentos de Recursos Materiales y Servicios Generales, tomando en cuenta la economía, cantidad, calidad y experiencia de los servicios ofertados.

Este Comité realizó, a través de sus integrantes, el análisis, evaluación técnica y económica de los dictámenes presentados por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales (área requirente), respectivamente, dentro de la presente licitación, de donde se desprende:

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA				EVALUACIÓN TÉCNICA			OBSERVACIONES GENERALES
NOMBRE DE LA EMPRESA:	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SEGÚN LAS BASES	C A R T A S		L O T E S			
		CUMPLEN CON LO SOLICITA DO	NO CUMPLE N CON LO SOLICIT ADO	OFERTAD OS	CUMPLEN CON LO SOLICITA DO	NO CUMPLEN CON LO SOLICITAD O	
CYBAC TI, SA DE CV	REQUISITOS TÉCNICOS I AL XVIII	SI CUMPLE		01	SI CUMPLE		<p>LOTE OFERTADO: ÚNICO</p> <p>VIGENCIA DE PRECIOS: FIJOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p> <p>PLAZO DE ENTREGA: 24 HORAS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DEL INSTITUTO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES, Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SITO EN PERIFÉRICO SUR PONIENTE, NÚMERO 2185, COL. PENIPAK, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, C.P.26060.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: CONTRA MES VENCIDO, Y ENTREGA DE FACTURA ORIGINAL A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA.</p> <p>PROVEEDOR CON MEJOR PRECIO OFERTADO.</p>

<p>JOSEFINA FUNES VILLATOR O Y/O PAPELERÍ A Y CÓMPUTO LABORAN TE</p>	<p>REQUISITOS TÉCNICOS I AL XVIII</p>	<p>SI CUMPLE</p>		<p>01</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>LOTE OFERTADO: ÚNICO</p> <p>VIGENCIA DE PRECIOS: FIJOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p> <p>PLAZO DE ENTREGA: 24 HORAS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DEL INSTITUTO A TRAVES DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES, Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SITO EN PERIFÉRICO SUR PONIENTE, NÚMERO 2185, COL. PENIPAK, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, C.P.26060.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: CONTRA MES VENCIDO, Y ENTREGA DE FACTURA ORIGINAL A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA.</p>
<p>TECNOLO GÍA Y COMPONE NTES EN COMPUTA CIÓN, SA DE CV</p>	<p>REQUISITOS TÉCNICOS I AL XVIII</p>	<p>SI CUMPLE</p>		<p>01</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>LOTE OFERTADO: ÚNICO</p> <p>VIGENCIA DE PRECIOS: FIJOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p> <p>PLAZO DE ENTREGA: 24 HORAS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DEL INSTITUTO A TRAVES DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES, Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SITO EN PERIFÉRICO SUR PONIENTE, NÚMERO 2185, COL. PENIPAK, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, C.P.26060.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: CONTRA MES VENCIDO, Y ENTREGA DE FACTURA ORIGINAL A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA.</p>

En cuanto a la parte técnica: los participantes **TECNOLOGÍA Y COMPONENTES EN COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.; JOSEFINA FUNES VILLATORO y CYBAC TI, S.A. DE C.V.** cumplieron con los requisitos técnicos documentales solicitados en el numeral 5.2.4, fracciones I a la XVIII de las bases de la Invitación IEPC/CAABMyCS/OA/I013/2021, valorando precios, calidad, de conformidad con el anexo 01 de las bases de la presente licitación.

Luego entonces, derivado del citado análisis se tiene:

De lo presentado con antelación se concluye: en cuanto a la parte técnica, todas las empresas licitantes cumplen con los requisitos técnicos, legales y financieros solicitados en las bases, de igual forma, todas establecen una modalidad de pago se realizarán contra mes vencido, mediante transferencia electrónica y hasta 15 día posteriores a la emisión de la factura, a entera satisfacción del instituto. debidamente requisitadas por el prestador del servicio, por último, mantienen la seguridad económica al ofertar precios fijos durante la duración del contrato.

Por otro lado, en cuanto a las propuestas económicas, las empresas cotizaron lo siguiente:

PROVEEDOR					
CYBAC TI SA DE CV		PAPELERÍA Y CÓMPUTO LABORANTE		TECNOLOGÍA Y COMPONENTES EN COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.	
LOTE 01 MATERIAL Y EQUIPO PARA EL PROCESAMIENTO DE BIENES INFORMÁTICOS.					
PRECIO		PRECIO		PRECIO	
SUBTOTAL	\$ 138,753.00	SUBTOTAL	\$ 149,302.39	SUBTOTAL	\$ 142,446.45
IVA 16%	\$ 22,200.48	IVA 16%	\$ 23,888.38	IVA 16%	\$ 22,791.43
TOTAL	\$ 160,953.48	TOTAL	\$ 173,190.77	TOTAL	\$ 165,237.88
LOTE 02 SERVICIOS DE DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS.					
PRECIO		PRECIO		PRECIO	
SUBTOTAL	\$ 38,800.00	SUBTOTAL	\$ 42,687.50	SUBTOTAL	\$ 41,350.00
IVA 16%	\$ 6,208.00	IVA 16%	\$ 6,830.00	IVA 16%	\$ 6,616.00
TOTAL	\$ 45,008.00	TOTAL	\$ 49,517.50	TOTAL	\$ 47,966.00
GRAN TOTAL	\$ 205,961.48	GRAN TOTAL	\$ 222,708.27	GRAN TOTAL	\$ 213,203.88

La licitante **JOSEFINA FUNES VILLATORO** cotiza el **LOTE 01** haciendo un Total de \$ 173,190.77 (ciento setenta y tres mil ciento noventa pesos 77/100 M.N.) IVA incluido.

Para el **LOTE 02** haciendo un Total de \$ 49,517.50 (cuarenta y nueve mil quinientos diecisiete pesos 50/100 M.N.) IVA incluido.

Haciendo un **Gran Total** de \$222,708.27 (doscientos veintidós mil setecientos ocho pesos 27/100 M.N.) con IVA incluido. a partir de su firma y hasta el 31 de diciembre 2021.

La licitante **CYBAC TI, S.A. DE C.V** cotiza el **LOTE 01** haciendo un Total de \$ 160,953.48(ciento sesenta mil novecientos cincuenta y tres pesos 48/100 M.N.) IVA incluido.

Para el **LOTE 02** en Subtotal de \$45,008.00 (cuarenta y cinco mil ocho pesos 00/100 M.N.), IVA incluido.

Haciendo un **Gran Total** de \$205,961.48 (doscientos cinco mil novecientos sesenta y un pesos 48/100 M.N.) IVA incluido. a partir de su firma y hasta el 31 de diciembre 2021.

La licitante **TECNOLOGÍA Y COMPONENTES EN COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.** cotiza el **LOTE 01** Total de \$165,237.88(ciento sesenta y cinco mil doscientos treinta y siete pesos 88/100 M.N.) IVA incluido.

Para el **LOTE 02** haciendo un Total de \$47,966.00(cuarenta y siete mil novecientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

Haciendo un **Gran Total** de \$213,203.88 (doscientos trece mil doscientos tres pesos 88/100 M.N.) IVA incluido. a partir de su firma y hasta el 31 de diciembre 2021.

En razón de lo anterior, este comité emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- De conformidad con los artículos 57, 41, 42 y 43, de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, los miembros de este Comité acuerdan asignar por unanimidad de votos el lote 01 y el lote 02, relativa a la Adquisición de Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento de Bienes Informáticos y Servicios de Desarrollo de Aplicaciones Informáticas, se adjudica a la empresa **CYBAC TI, S.A. DE C.V**, de un total de \$205,961.48 (doscientos cinco mil novecientos sesenta y un pesos 48/100 M.N.) IVA incluido, a partir de su firma y hasta el 31 de diciembre 2021.

SEGUNDO. - Por conducto del C. Alí A. Abud Rojas, Secretario Técnico de este Comité, notifíquese la presente resolución a la participante **CYBAC TI, S.A. DE C.V.** para que, a más tardar, dentro del plazo establecido en el artículo 63 lineamientos para el Control de las Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se formalice la firma del contrato respectivo.

TERCERO. - Se instruye al Secretario Técnico de este Comité para que realice los trámites conducentes para que publique en el portal del Instituto la presente resolución.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el desahogo de este Fallo siendo las trece horas con veintiséis minutos del día de su inicio, por lo que se procede a la firma para constancia del acta respectiva, al calce y al margen, por parte de los que intervinieron en el mismo, en lo que concierne al punto citado.

**LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE
BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**



C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA



C. ALI A. ABUD ROJAS
SECRETARIO TÉCNICO



C. BERLAIN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA
VOCAL



C. YOLANDA DEL CARMEN VICENTE MALDONADO
VOCAL



**REPRESENTANTE DEL ORGANISMO INTERNO DE
CONTROL**
C. JORGE ANTONIO ALBORES ÁLVAREZ

RAZÓN: Las firmas que anteceden corresponden al acta de fallo de la invitación No. IEPC/CAABMyCS/OA/I013/2021, celebrada el martes 23 de febrero del año 2021, mediante sesión virtual a través de <https://zoom.us/j/96009830811>. De conformidad con el acuerdo IEPC/JGE-A/004/2020 aprobado por la Junta General Ejecutiva el pasado 17 de marzo, una vez concluida la contingencia y suspensión de actividades presenciales, deberá formalizarse toda aquella documentación que requiera firma autógrafa en un plazo no mayor a 30 días hábiles.